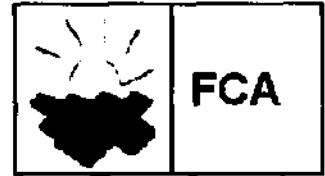




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 05 de Septiembre de 2013
CUDAP: 0045670/2013

VISTO

La solicitud de autorización efectuada por la Ing. Agr. Mgter. María Cristina Viviana DEZA, con motivo de participar en el "1º Congreso Argentino de Producción de Caprina", en la Provincia de La Rioja, entre los días 28 al 31 de Agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

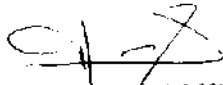
Por ello

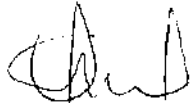
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrió la Ing. Agr. Mgter. María Cristina Viviana DEZA (Leg. 17.272) en el cargo de Profesora Asociada, con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de "Rumiantes Menores", del Departamento de Producción Animal, con motivo de participar en el "1º Congreso Argentino de Producción de Caprina", en la Provincia de La Rioja, entre los días 28 al 31 de Agosto del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifiqúese a la Dirección Departamentales, a la Coordinación de la Cátedra y a la interesada. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONZATTI
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - UNCA


Ing. Agr. FÉLIX ALDO MARRONE
Decano
05 de Septiembre de 2013

RESOLUCION N° 654
E.D./

